ADENDA Nº 1

Asunción, 20 de junio de 2014.

Se realiza la **ADENDA Nº 1** correspondiente al llamado a la Contratación Directa por Vía de la Excepción N° 03/2014 ***"CAMPAÑA DE EDUCACIÓN TRIBUTARIA SET DE PREGUNTAS DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID N° 278.780".***

A continuación se detalla las modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones correspondiente al procedimiento de contratación aludido precedentemente; y las no mencionadas expresamente en este documento se mantienen invariables.

ENMIENDA 1
Se realiza la enmienda al Anexo B - Datos de la Contratación (DDLC)", cláusula 17 del Pliego de Bases y Condiciones; quedando redactada de la siguiente forma:

17. **Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es: Yegros entre Eligio Ayala y Mcal. López, Edificio de la Dirección General de Recaudación y Dirección de Apoyo (Edificio Histórico), Entre Piso, Oficina 93.**

    Atención: UOC N° 2 – SET – MH
    Coordinación Operativa de Contrataciones.

    Dirección: Yegros entre Eligio Ayala y Mcal. López, Edificio de la Dirección General de Recaudación y Dirección de Apoyo (Edificio Histórico), Entre Piso, Oficina 93

    Ciudad: Asunción, Paraguay

    Teléfono: (021) 417 7733

    Fax: (59521) 417 7733

    Dirección de correo electrónico: uoc@set.gov.py

    La fecha límite para presentar las ofertas es:
    Fecha: 27 de JUNIO de 2014.
    Hora: hasta las 08:30 A.M.

ENMIENDA 2
Se realiza la enmienda al Anexo B - Datos de la Contratación (DDLC)", cláusula 18 del Pliego de Bases y Condiciones; quedando redactada de la siguiente forma:

18. **La apertura de las ofertas tendrá lugar en: Dirección: Yegros entre Eligio Ayala y Mcal. López, Edificio de la Dirección General de Recaudación y Dirección de Apoyo (Edificio Histórico).**

    Número de Piso/Oficina: Entre Piso, Oficina 93
    Ciudad: Asunción, Paraguay

FÁTIMA GUIMARAES V.
Coordinadora Interina
Coord. Operativa de Contrataciones
SET

Mirtha P. de Camp
Directora de Apoyo

Fecha: 27 de JUNIO de 2014.
Hora: hasta las 09:00 A.M.

ENMIENDA 3
Se realiza la enmienda al Anexo C – Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos, del Pliego de Bases y Condiciones; quedando redactada de la siguiente forma:

Anexo C

CONTRATACIÓN DE ESPACIO TELEVISIVO PARA DIFUSION DE PROGRAMA CAMPAÑA DE EDUCACION TRIBUTARIA "SET DE PREGUNTAS"

ANTECEDENTES.

Desde el año 2005 la Subsecretaría de Estado de Tributación (SET) del Ministerio de Hacienda viene desarrollando Campañas de Educación Tributaria que tienen como objetivo concienciar a las comunidades educativas y sus grupos de influencia (padres, amigos y sociedad toda) sobre sus obligaciones tributarias.

La SET en su afán de afianzar el fortalecimiento de la economía paraguaya, ha creado campañas de gran aceptación ciudadana, como lo fue la Lotería Fiscal en sus diversas etapas. De ahí que, uno de sus objetivos, es de inculcar valores para la participación responsable con ciudadanos que tengan alto poder de discernimiento orientada por los valores de equidad y solidaridad ya que sólo así se logrará una sociedad ideal.

En consecuencia, de modo a seguir empleando estrategias que apunten a la Educación Tributaria, surge por cuarto año el proyecto televisivo denominado "SET de Preguntas", en que estudiantes de colegios, ponen en competencia sus conocimientos tributarios y el valor social de los impuestos.

OBJETIVO

Contratar un espacio televisivo de 12 minutos de duración para difundir una campaña de educación tributaria, a través de la competencia de conocimientos tributarios de estudiantes de colegios todo el país.

JUSTIFICACION

El Artículo 261 de la Ley Nº 2421/04 de "Reordenamiento Administrativo y Adecuación Fiscal" faculta a la Administración Tributaria a realizar campañas de Lotería Fiscal u otros sistemas de incentivos con premios en efectivo para incentivar la formalización de la economía.

La Subsecretaría de Estado de Tributación, en el marco de sus campañas educativas en el ámbito tributario, ha visto la necesidad de ir avanzando en el desarrollo de la educación tributaria de la ciudadanía toda, mediante el uso de la televisión y demás tecnologías de la información y comunicación. Promoviendo la producción de contenidos audiovisuales y multimedia de carácter educativo orientada a la construcción de una ciudadanía responsable de sus derechos y obligaciones,

FÁTIMA GUIMARAES
Coordinadora Interina
Coord. Operativa de Contrataciones
SET

Martha P. de Camp
Directora de Apoyo

reconociendo en el pago de impuestos una función social, requiriéndose para ello, contar con un espacio televisivo de mayor alcance al de un spot publicitario. Que apunte con énfasis a la franja etaria de la población joven y adulta como también que congregue a diversos sectores de la sociedad.

En este marco, el espacio televisivo "El saber va contigo", difundido en la actualidad por Teledifusora Paraguaya S.A. (Canal 13), es el único programa que genera competencia sobre conocimiento cultural, que permitiría a la Subsecretaría de Tributación, promover la competencia del conocimiento cultural-tributario en el ámbito de la educación formal y generar un impacto multiplicador en toda la sociedad.

Cabe mencionar que dicho programa reúne las condiciones requeridas por la SET, como son:

Dirigida a una audiencia general.
Es emitido en horario central y apto para todo público.
Cuenta con el reconocimiento del Ministerio de Educación y Cultura, como programa televisivo de interés cultural y educativo.
Es el único programa con un formato de preguntas y respuestas, emitido en canal abierto, que permitirá medir el conocimiento de los jóvenes y adultos en temas tributarios y difundir también la importancia de la responsabilidad social en el pago de los impuestos.

Al respecto, cabe mencionar que conforme a los trabajos de relevamiento de datos de mercado, se ha podido observar que la única empresa oferente de este tipo de servicios requerido por el Ministerio de Hacienda, es la Empresa denominada: "Radio Ñanduti S.A., conforme a los derechos exclusivos de la realización televisiva, producción, grabación, edición del programa y comercialización del programa "El Saber va Contigo"; quien es el Titular de la marca (El Saber va Contigo), según Título de Marca N° 362126, emitido por la Dirección de la Propiedad Industrial del Ministerio de Industria y Comercio

En este sentido, es oportuno traer a colación lo dispuesto por el Capítulo IV, de la Ley Nº 2051/2003, "De Contrataciones Públicas", el cual dispone sobre los casos en los que se llevará a cabo procedimientos de contratación excepcional, sin sujetarse a los de la licitación pública o a los de licitación por concurso de ofertas, encontrándose adscripta la situación que nos ocupa, por cumplir específicamente el supuesto establecido en el Artículo 33º, inciso a), que textualmente señala: "el contrato sólo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos", pues la mencionada empresa es la proveedora del espacio televisivo "El saber va contigo", coligiéndose de ello, que el presente proceso de contratación se halla comprendido en la causal de excepción.

DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS

Durante la duración de cada bloque de "SET de Preguntas" se deberá difundir dos (2) spots de TV con 30 segundos de duración proveídos por la SET.

Se deberán realizar por lo menos seis (6) entrevistas a autoridades y técnicos de la SET sobre diversos temas tributarios mientras dure la emisión de los 22 programas.

FÁTIMA GUMARAES M.
Coordinadora Interina
Coord. Operativa de Contrataciones
SET

Mirtha P. de Camp
Directora de Apoyo

El espacio deberá contar con una viñeta de presentación del bloque con los respectivos logos del Ministerio de Hacienda, de la Subsecretaría de Estado de Tributación y del Gobierno Nacional.

El espacio contará con dos (2) técnicos de la SET como jurados.

Cualquier cambio en la metodología del concurso deberá ser aprobado por los representantes de la Subsecretaría de Estado de Tributación, previa a la grabación de los programas.

El no cumplimiento de lo citado precedentemente conllevará a la rescisión del presente contrato.

PLANILLA DE SERVICIOS

Detalle del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
Intervención de 12 minutos de espacio televisivo de la "CAMPAÑA DE EDUCACION TRIBUTARIA "SET DE PREGUNTAS" en el Programa "El saber va contigo", difundido en la actualidad por Teledifusora Paraguaya S.A. (Canal 13).	Programa Televisivo emitido en canal de aire	Programas Dominicales con intervención de 12 minutos.	Intervención en 22 programas de TV.

Del mismo modo, es pertinente advertir que el presente proceso de contratación pública, cuenta con Disponibilidad Presupuestaria en el objeto del gasto 260 "Servicios Técnicos Profesionales", el cual cubre satisfactoriamente el presupuesto referencial para satisfacer esta necesidad, para lo que respecta al presente ejercicio fiscal.

En atención a lo precedentemente expuesto, es pertinente que la Dirección General de Administración y Finanzas, en concordancia con las argumentaciones, emita el acto administrativo correspondiente de aprobación.

RESULTADOS ESPERADOS

Un total de 22 (veintidós) programas "SET de preguntas" de 12 minutos de duración emitidos los días domingos en el programa televisivo "El saber va contigo", con la participación de estudiantes, asignados en un proceso de selección realizada por la Administración Tributaria.

PLAZO Y LUGAR DE TRABAJO

El plazo se extenderá el tiempo que dure la emisión de 22 programas "SET de Preguntas", iniciándose en julio y concluyendo en el mes de noviembre de 2014.

Se identifica el estudio televisivo de Teledifusora Paraguaya como lugar de trabajo u otro lugar de filmación que la producción del programa defina.

RESPONSABILIDAD POR LOS SERVICIOS PRESTADOS

La firma contratada asume la plena responsabilidad por el cumplimiento por tiempo y forma por los servicios especificados en estos Términos de Referencia. Con el fin de deslindar responsabilidades, la empresa deberá informar por escrito, inmediatamente,

FATIMA GUIMARAES V.
Coordinadora Interina
Coord. Operativa de Contrataciones
SET

Mirtha P. de Camp
Directora de Apoyo

si existieren razones imponderables que le impedirán cumplir con cualquiera de estos términos de referencia.

COORDINACION, SUPERVISION E INFORMES

1 La empresa contratada deberá coordinar sus actividades con funcionarios del Departamento de Orientación y Asistencia al Contribuyente de la Dirección de Apoyo y/o quien fuera designado por este.

2 La supervisión estará a cargo del contratante y/o quien fuera designado por este con relación al cumplimiento de las actividades previstas en los términos de referencia.

FORMA DE PAGO

El pago por los trabajos contratados se realizará de la siguiente forma:
Un solo pago, al finalizar la difusión del programa número 22.

ENMIENDA 4

Se realiza la enmienda al Anexo D – **Formularios, Formulario Nº 1 – Formulario de la Oferta, Inciso i) del Pliego de Bases y Condiciones**; quedando redactada de la siguiente forma:

i) En las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de contratación directa, ofrecemos proveer los Bienes/Servicios cuya descripción y precios unitarios y totales, incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, se indican en la planilla siguiente:

PLANILLA DE PRECIOS

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	82101602-001	**Intervención de 12 minutos de espacio televisivo de la "CAMPAÑA DE EDUCACION TRIBUTARIA "SET DE PREGUNTAS" en el Programa "El saber va contigo", difundido en la actualidad por Teledifusora Paraguaya S.A. (Canal 13).**			**Unidad** (Programa Televisivo emitido en canal de aire)	**22** (Intervención en 22 programas de TV.)	**Evento** (Programas Dominicales con intervención de 12 minutos)		
					TOTAL DE OFERTA				

Mirtha P. de Camp
Directora de Apoyo

Firma: *[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]* En calidad de *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: *[indicar el nombre completo del Oferente]*

El día _____ del mes _____ del año _____
[indicar la fecha de la firma

ENMIENDA 5

Se realiza la enmienda al Anexo D – **Formularios, Formulario Nº 7 – Modelo de Contrato, Cláusula 5 Precio Unitario y el Importe Total a Pagar por los Bienes y/o Servicios del Pliego de Bases y Condiciones**; quedando redactada de la siguiente forma:

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	82101602-001	**Intervención de 12 minutos de espacio televisivo de la "CAMPAÑA DE EDUCACION TRIBUTARIA "SET DE PREGUNTAS" en el Programa "El saber va contigo", difundido en la actualidad por Teledifusora Paraguaya S.A. (Canal 13).**			**Unidad** (Programa Televisivo emitido en canal de aire)	**22** (Intervención en 22 programas de TV.)	**Evento** (Programas Dominicales con intervención de 12 minutos)		
TOTAL DE OFERTA									

Total: .....

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes o Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del

FIRMA COMPARECIENTE
Coordinadora Interina
Coord. Operativa de Contrataciones
SET

Mirtha P. de Camp
Directora de Apoyo

Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

Finalmente, respetuosamente les recordamos que el presente documento forma parte integral de los documentos concursales.

Atentamente.

FÁTIMA GUIMARAES
Coordinadora Interina
Coord. Operativa de Contrataciones

MIRTHA P. DE CAMP
Directora
Dirección de Apoyo